



**ACUERDO N° MS-DM-MF-2580-2024  
LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

**CONSIDERANDO:**

1° Que del 27 al 28 de mayo de 2024, se llevará a cabo en Ciudad de Guatemala, Guatemala la actividad denominada: “*Reunión presencial de la Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (CTDRHUS)*”.

2° La participación en la actividad permitirá avanzar con las actividades establecidas en el Plan Operativo de dicha Comisión, entre ellas, la elaboración de la Hoja de Ruta para el fortalecimiento de los RRHH en Salud de la Región.

**POR TANTO,**

**ACUERDA:**

**Artículo 1.-** Designar a la MSc. Gloriana Mora Cascante, cédula de identidad N° 1-1428-0127, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos en Salud de la Dirección de Servicios de Salud, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Reunión presencial de la Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (CTDRHUS)*”, que se llevará a cabo en Ciudad de Guatemala, Guatemala del 27 al 28 de mayo de 2024.

**Artículo 2.-** Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la SE-COMISCA, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

**Artículo 3.-** Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

**Artículo 4.-** Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el día 26 de mayo y regresando el 29 de mayo de 2024.

**Despacho Ministerial**

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



**Artículo 5.-** Rige a partir del 26 al 29 de mayo de 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER  
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico

**Despacho Ministerial**

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

[www.ministeriodesalud.go.cr](http://www.ministeriodesalud.go.cr)